



RESOLUCION R-Nº 1625-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 DIC 2017

Expte. Nº 21.105/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de los Padres y/o Tutores y los Representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO, convocadas mediante Resolución Rectoral Nº 1286-2017 y su ampliatoria Nº 1369-2017; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 119 la JUNTA ELECTORAL mediante la Resolución Nº 3-2017-JE resuelve proclamar a los candidatos electos en las elecciones llevadas a cabo el día 24 de noviembre del corriente año.

QUE a fs. 117 el mencionado Instituto solicita se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

CONSEJEROS TITULARES

- María Candelaria AGUILAR - D.N.I. Nº 43.207.855
- Leandro Mauricio CANCINOS BRAVO - D.N.I. Nº 43.337.179

CONSEJEROS SUPLENTE

- Agustina Guadalupe PACHADO - D.N.I. Nº 43.687.772
- María de los Milagros CONTRERAS - D.N.I. Nº 43.638.799

CLAUSTRO DE REPRESENTANTES DE PADRES

CONSEJERO TITULAR


- María Laura REBULLIDA - D.N.I. Nº 25.218.997

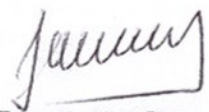
CONSEJERO SUPLENTE

- Silvia Carolina BALLÓN - D.N.I. Nº 20.884.481

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta